



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00285126- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta elevada por la Dra. Leticia Luque en su carácter de Prosecretaría de Tecnología Educativa y Educación a Distancia para la realización de un Ciclo de Charla-Debates referido a los nuevos modelos educativos; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de este Ciclo se asocia al objetivo de coordinar acciones formativas para los integrantes de la comunidad de la Facultad de Psicología.

Que este propósito está incluido en la propuesta de creación de la Prosecretaría de Tecnología Educativa y Educación a Distancia.

Que estas Charlas-debate están dirigidas tanto al estudiantado de la Facultad en cuanto a los nuevos modos de aprender y desarrollar el oficio de estudiante universitario como a docentes, nodocentes y graduados, en relación a los nuevos modos de transmitir conocimiento, propiciar la formación de futuros profesionales y las necesidades de adecuar la institución universitaria a las demandas que plantea el mundo tecnológico.

Que en la actualidad se cuenta con la posibilidad de educar a partir de la implementación de más y mejores recursos tecnológicos como juegos en moodle, realidad aumentada, chatbots, entre otros.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Ciclo de Charla-Debates “La nueva normalidad en la Educación Superior” organizado por la Prosecretaría de Tecnología Educativa y Educación a Distancia y disponer que el mismo sea coordinado por la Dra.

Leticia Luque, de acuerdo a Anexo que forma parte integrante de la presente con 1 (una) fs. (IF-2023-00299124-UNC-SHCD#FP).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.